

## COMUNICADO de la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

**COMUNICADO N°.6/2004**

**REF: PLAN DE CONTINGENCIA PREVISTO PARA EL DIA 2/11/04 .**

Montevideo, 1 de noviembre de 2004.-

Visto el cambio dentro del Organismo, del Proveedor de Servicio de Hardware y Comunicaciones que comenzó a prestar servicios a partir del día de la fecha según Licitación Pública No.1/2003.

Considerando que si bien a partir de la hora cero del día 2 de noviembre de 2004 el sistema informático quedará habilitado, atento al feriado bancario, no será posible la impresión del DUA.

Esta Dirección Nacional dispone que el Procedimiento previsto en el Comunicado N° 4 de fecha 28/10/2004, será extensible hasta el día martes dos de noviembre **con la siguiente condición:**

**“El Despachante de Aduana que requiera despachar mercadería el día martes dos de noviembre de 2004, lo podrá hacer por acta, previa numeración del DUA en el sistema informático LUCIA. En el acta el funcionario actuante deberá dejar constancia del número del DUA correspondiente”**

Por el Área Información y Relaciones Públicas de la Asesoría Técnica, remítase vía mail a: Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, Centro de Navegación, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mercantil de Productos del País, Cámara Uruguaya de Proveedores Marítimos, Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay (CATIDU), Cámara de Comercio de la Aeronáutica, Circulo de Transportistas Brasileiro, Administraciones de Aduana, y a las demás direcciones de mail registradas para la remisión de Órdenes del Día y Comunicados de esta Dirección. Publíquese en la página Web del organismo.-

DR. HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS